



MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN

~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

SOLICITUD DE PRESUPUESTO - GESTIÓN DIRECTA N° 40/2020

Expediente: FG-000644/2020

REF. Adquisición de resmas de papel A4 para las dependencias del Ministerio Público de la Acusación.

Sres: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud/s a los fines de solicitarles cotización para lo siguiente:

Renglón	Cantidad	Lugar de entrega	Detalle
I	250 (doscientos cincuenta)	Fiscalía Regional II de la ciudad de Rosario, sito en calle Mitre 2801 de la ciudad de Rosario.	Tamaño: A4. Gramaje: 75 a 80 gr. Color: Blanco. -Se podrá presentar oferta por cualquier producto de gramaje comprendido en el rango previsto, informándose expresamente el mismo. El oferente podrá cotizar junto con su Oferta Básica, ofertas "Alternativas" detallando las características y especificaciones de los bienes ofrecidos. Marca: se deberá especificar la marca de los bienes ofrecidos, tanto de la oferta básica como de sus alternativas. Asimismo se deberá informar, en caso de existir, modelo o código de artículo de los productos cotizados que permita la identificación de los mismos, conforme la modalidad de mercado para este tipo de bienes. Con posterioridad a la fecha de cierre de recepción de ofertas, no se admitirá reemplazo de marca y/o modelo alguno.
II	190 (ciento noventa)	Fiscalía Regional I de la ciudad de Santa Fe, sito en calle 1ro. De Mayo 2820 de la ciudad de Santa Fe.	
III	190 (ciento noventa)	Fiscalía General de la ciudad de Santa Fe, sito en calle Primera Junta 2933 de la ciudad de Santa Fe.	

Plazo para cierre de recepción de ofertas: 14 de Diciembre de 2020 – 12:00 hs

- Los precios cotizados deberán incluir I.V.A. La adjudicación por renglón completo. El Ministerio Público de la Acusación se reserva el derecho de aumentar o disminuir el total adjudicado en hasta un 20%.

- **Plazo de mantenimiento de la oferta:** 30 (treinta) días.

- **Plazo de entrega:** máximo 15 (quince) días corridos del día siguiente de notificada la adjudicación.

- **Lugar de entrega:** Los bienes solicitados deberán entregarse en :

* Calle Mitre 2801 de la ciudad de Rosario – Fiscalía Regional II. **Cantidad 250 resmas.**

* Calle 1ro de Mayo 2820 de la ciudad de Santa Fe – Fiscalía Regional I. **Cantidad 190 resmas.**

* Calle Primera Junta 2933 de la ciudad de Santa Fe- Fiscalía General. **Cantidad 190 resmas.**

- **Forma de Pago:** 20 (veinte) días fecha de presentación de la factura, previa recepción conforme del organismo receptor.

- Adjuntar :

* Constancia de Cumplimiento Fiscal expedido por API.

* Certificado Negativo del Registro de Deudores Alimentarios Morosos del/los responsable/s de la Administración, o la Declaración Jurada de que se encuentra presentado un certificado vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas.

* **Muestra solicitadas firmadas por el oferente.**

- **Consultas administrativas:** contrataciones@mpa.santafe.gov.ar 0342- 4572535/36/45 int. 121

- **Las ofertas y muestras deberán presentarse en sobre cerrado con identificación del Oferente en el mismo**, en la sede de la Dirección de Administración Econ. Fciera. del Ministerio Público de la Acusación, calle Primera Junta 2933 – PA – de la ciudad de Santa Fe, o por correo electrónico a la siguiente dirección: contrataciones@mpa.santafe.gov.ar

- En la oferta deberá consignar una dirección de correo electrónico, donde se tendrán como válidas y fehacientes todas las comunicaciones relacionadas con la presente.

- De resultar adjudicatario y no encontrarse inscripto en el Registro de Beneficiarios de Pagos de la Provincia, deberá realizar su inscripción, para lo cual se remitirán los formularios correspondientes.

Para el caso de factura electrónica, remítase la misma a la siguiente dirección de correo electrónico: presupuesto@mpa.santafe.gov.ar

En caso de mora en la entrega dentro del plazo previsto, se aplicará una multa equivalente al uno por mil (1%) diario sobre el valor de lo no satisfecho en término.